



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los **INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 66 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política Local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante esta soberanía para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETO

La acción legislativa que nos ocupa tiene por objeto exhortar respetuosamente, al **Congreso de la Unión, para que en sus facultades como órgano revisor de la Constitución**, ajuste la Minuta que retrasa la implementación de la reforma contra el nepotismo impulsada por la Presidencia de la República Claudia Sheinbaum Pardo hasta el año 2030, para que la misma se implemente en el proceso electoral venidero de 2027.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las exigencias del pueblo por una mayor democracia, no rindieron frutos por la concesión de los gobernantes, sino que fueron originadas mediante la lucha y el sacrificio de muchas mexicanas y mexicanos que a través de los años, lograron sentar las bases de ideológicas y jurídicas para abrirle el Poder al Pueblo, evitando la concentración de poder en ciertas familias o élites políticas.



Entre los principales reclamos sociales, se asentó como principio la lucha contra el nepotismo, como la práctica de heredar los cargos públicos a los hijos y parientes de la clase gobernante.

Es público que Acción Nacional como el principal y quizá único partido de oposición en México, no comparte varias de las ideas de la Cuarta Transformación, pero nos sentimos obligados a públicamente reconocer que la reforma enviada por la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo sobre el nepotismo se alinea con los postulados de Acción Nacional para democratizar el acceso al Poder, y en consecuencia; toda la bancada de Acción Nacional en el Senado, seguido del Partido Revolucionario Institucional como de Movimiento Ciudadano, apoyaron la reforma para terminar con el nepotismo en la siguiente elección de 2027.

Sin embargo, es una realidad que en la coalición gobernante del Partido Verde, del Partido del Trabajo y hasta del propio Morena, no todos se rigen con los principios con los que quieren "transformar la vida pública de México", y ya ni siquiera apoyan a la Presidenta de México.

De tal manera que diversos liderazgos estatales de todos los partidos de la coalición gobernante, ejercieron sus influencias en el Senado para postergar la reforma sobre nepotismo hasta el 2030, y con ello estar aptos para heredar los cargos que dejarán sus familiares directos en un par de años.



En ese sentido, es público que el día de hoy, en unas horas se votará en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la reforma de la Presidenta, por tal motivo este Pleno se encuentra obligado a asumir responsabilidades y definir posturas, ya sea a favor de la Presidenta de la República, o en contra.

Por todo lo expuesto someto a la consideración de esta Asamblea, con trámite de urgente y obvia resolución el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente, al Congreso de la Unión, para que realice los ajustes necesarios en la Minuta de reforma constitucional en materia de nepotismo, para que surta efectos a partir del año 2027, en los términos originales que fueron propuestos por la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El Presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el día 4 de marzo de 2025.

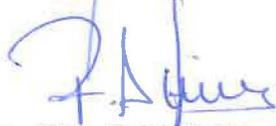
ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**


**DIP. PATRICIA MIREYA SALDIVAR
CANO**


**DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN
ONGAY**


**DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ
FLORES**

**DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE
VACA**


**DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI
OSTOS**


**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE APRUEBE LA REFORMA SOBRE NEPOTISMO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA Y SURTA EFECTOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2027. Firmada el 4 de marzo de 2025. Presentado por el Dip. Gerardo Peña Flores.